



Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible - BIOS

Atropellamiento de fauna, Perú.

(Concurso de logo)

Lamentablemente los atropellos de fauna silvestre son cada vez más frecuentes en Perú. Súmate a esta propuesta para generar conciencia ciudadana y armonizar la convivencia entre personas y la fauna silvestre.

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de las páginas de redes sociales (Facebook e Instagram) de Atropellamiento de fauna, Perú.

1.2 El logotipo debe representar la naturaleza del proyecto Atropellamiento de fauna, Perú, el cual busque concientizar la conducción responsable para evitar atropellamientos de animales silvestres.

2. Participantes

2.1. La participación del concurso está abierta a personas mayores de 18 años.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar podrá presentar máximo tres propuestas.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es producto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

3.2. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción y visualización del logotipo.

3.3. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato PNG y con una resolución mínima de 300 pp.

3.4. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones ofensivas contra personas o instituciones, además las que no tengan pertinencia con el objetivo del concurso.

3.5. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.



Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible - BioS

4. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, además el derecho de modificar el logotipo de acuerdo a la preferencia de los organizadores.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 31 de julio del 2020.

5.2. Las propuestas se enviarán a los siguientes correos: agarolae@yahoo.com y cindymeliza@gmail.com. En el asunto del mensaje se indicará “Concurso de logo”.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. El jurado lo constituirán los miembros de la ONG del Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible – BioS.

6.2. Ninguno de los miembros de BioS puede postular como participante.

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1 El ganador será anunciado el 05 de agosto del 2020 a través de las redes sociales de Atropellamiento de fauna, Perú.

7.2. Al ganador se le otorgará un premio único, el que consiste en:

- Una botella de crema de pisco Matalaché (edición especial del Gato del Pajonal) de 500 ml.
- Una taza del Proyecto del Gato del Desierto.
- Un paquete de chifles Olaechea de 500 g.



Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible - BioS

- Diploma de reconocimiento

7.3. Al ganador se le reconocerá su autoría en difusión en redes sociales (Facebook e Instagram) de Atropellamientos de Fauna, Peru y de Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible – BioS.

7.4 El premio puede ser enviado a cualquier ciudad del Perú, siendo BioS los responsables de cubrir el costo. El envío desde la ciudad de destino hasta la residencia del ganador lo cubrirá el mismo ganador.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.